

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 009 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:15/06/2022

ESTADO No. 077

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300920180010800	Verbal	MARIA LUISA VILLAREJO DE CARDENAS	PIEDAD DEL CARMEN MONCAYO TIGREROS	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920180021400	Verbal	KAROLAIN ARANGO SABOGAL	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920190007600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLÓGICOS-COOPTECOL-	GASPAR OROZCO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920190018600	Verbal	ROBERTO CARLOS ACOSTA SANDOVAL	SOCIEDAD ACOSTA Y CIA. S. EN C.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920210035800	Verbal	JOSÉ ALBERTO FARFAN ECHEVERRY	CONJUNTO RESIDENCIAL K-112 WENGUE PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920210045700	Ejecutivo Singular	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE.	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920210046500	Ejecutivo Singular	ELIZABETH CAROLINA HERMIDA ARIZa	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve solicitud remanentes OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920220008600	Verbal	ANDRES ALEGRIA BASTIDAS	APDO. MEDIDAS CAUTELARES	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920220018700	Verbal	AGROPECUARIA DE OCCIDENTE	APDO.	Auto fija caución OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		
76001310300920220019300	Verbal	LINA PATRICIA DUQUE	APDO.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	14/06/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/06/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

CARLOS FERNANDO REBELLON DELGADO

Secretario